

tínez Alba para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Bolivia en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Exequátur al señor Francisco Martínez Alba, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Bolivia.— G. O. No. 5169, del 18 de Mayo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2276.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Conceder Exequátur al señor Francisco Martínez Alba para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Bolivia en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Exequátur al señor Amadeo Barletta para ejercer las funciones de Cónsul General de Italia.— G. O. No. 5169, del 18 de Mayo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2277.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Conceder Exequátur al señor Amadeo Barletta para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Italia con jurisdicción en toda la República y residencia en Ciudad Trujillo.